



CAPÍTULO VIII

MUJER, PARTICIPACIÓN Y POLÍTICAS MODERNAS

Dolores Limón Domínguez²⁰

Lucía Alcántara Rubio²¹

Mar Lugo Muñoz²²

²⁰Dolores Limón Domínguez: Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Sevilla⁽¹⁹⁹⁹⁾, directora del grupo de investigación educación de personas adultas y desarrollo HUM⁵⁹⁶ dlimon@us.es

²¹Lucía Alcántara Rubio: Máster en Educación Ambiental en ⁽²⁰¹⁵⁾, Universidad de Sevilla. Investigadora del grupo Educación de Personas Adultas y Desarrollo HUM⁵⁹⁶ alcantaraluciaus@gmail.com

²²Mar Lugo Muñoz: Máster en dirección de Empresas de Economía Social ⁽²⁰¹⁶⁾, Máster en Intervención Educativa en contextos sociales ⁽²⁰¹⁷⁾, Universidad de Sevilla. Investigadora del grupo Educación de Personas Adultas y Desarrollo HUM⁵⁹⁶ maritimalm@gmail.com

Resumen

El “sentir femenino” proporciona la posibilidad de nuevos modos de relacionarnos, cualitativamente diferentes a los transitados hasta ahora. También ofrece la posibilidad de vivenciar y experimentar una moralidad que se alimente de renovados valores basados en la igualdad y la cooperación, pero, sobre todo, en la generosidad y la justicia. El aporte de este texto se fundamenta en la necesidad de ubicar la sostenibilidad de la vida en el centro de las prioridades económicas, sociales, culturales y, por tanto, educativas. La calidad de vida y la justicia social son realidades por conquistar, a distribuir equitativamente. Para ello, se necesita que, desde todos los foros influyentes, se construya una ética educativa, justa y dialógica, imprescindible para rescatar “lo femenino”. Encontramos en el ecofeminismo una acción política y crítica que toma partido y busca entender las raíces interconectadas de toda dominación

Palabras clave: participación, ética civil, democracia ambiental, ecofeminismo, economía solidaria

Irracionalidad ecológica

En la actualidad, son numerosas las opiniones y evidencias que ponen de manifiesto que el modelo de desarrollo vigente no puede seguir perdurando mucho tiempo, pues, sin lugar a dudas, asistimos a una gran degradación de las condiciones socioambientales del planeta, lo cual es una consecuencia directa de “la irracionalidad ecológica de los patrones dominantes de producción y consumo” (Limón, 2011b, p. 41).

La crisis civilizatoria (Limón, 2003) nos sitúa en la urgencia de afrontarla como una tarea resolutoria y nos insta cambiar el modelo de vida. En este sentido, como núcleo generador de la crisis socioambiental actual, encontramos la

adopción de una “visión fragmentada del mundo”, una visión antropocéntrica y, sobre todo, patológicamente jerarquizada, que aliena a hombres y a mujeres dependiendo de los intereses socioeconómicos y políticos; pero, sobre todo, los separa al atribuirles roles y necesidades no solo distintas sino enfrentadas. (Limón, 2011a). Es aquí donde podemos situar la relación entre “mujer” y “naturaleza”, una relación de dominación y sometimiento que ambas han sufrido a lo largo de los tiempos, ya que, históricamente, la explotación de la tierra y la subyugación de la mujer han ido de la mano.

En este panorama, el “sentir femenino” conduce a revisar el modelo de desarrollo desde una óptica de cuidado, desde donde se estimula y entabla un diálogo entre el ser y la comunidad; proporciona así la posibilidad de adentrarnos en nuevos modos de relacionarnos (con nosotras mismas, con los otros y las otras, con el mundo en el que vivimos), cualitativamente diferentes a los transitados hasta ahora; nos ofrece la posibilidad de vivenciar y experimentar una moralidad que se alimente de renovados valores basados en la igualdad y la cooperación, pero, sobre todo, en la generosidad y la justicia. Sin embargo, debemos tener presente que este cambio requiere acabar con el discurso hegemónico del que estamos impregnados. Comporta una permuta de actitudes monoculturales hacia la interculturalidad. No vale, en este cambio de modelo, de miradas y de sensibilidad, con seguir las reglas del juego, un juego que ha evidenciado relaciones de poder y discriminación que han tenido en la mujer y la naturaleza sus principales destinatarios; hay que romper con los presupuestos ideológicos y visiones patriarcales, colonialistas y capitalistas.

Lo que venimos exponiendo podría desvelar las diferentes comprensiones sobre la calidad de vida. Por un lado, encontramos una calidad ambiental que nos sitúa en un respeto por el entorno donde vivimos, nos relaciona con él y con los otros de un modo armónico, lo que nos insta a someter a juicio continuamente nuestras actuaciones para no degradarlo; y, por otro lado, está aquella socialmente expuesta, relacionada con la subordinación, el consumo y la satisfacción por cubrir “falsas” necesidades, creadas por campañas publicitarias que atentan incluso con salud nuestra y del planeta.

Desde nuestro punto de vista, vemos en el Ecofeminismo una poderosa respuesta a este sometimiento compartido, pues como apunta Limón (2003), el ecofeminismo quiere entender las raíces interconectadas de toda dominación, así como encontrar formas para hacerle frente y cambiar. Es una acción política y crítica que toma

partido hacia una calidad ambientalmente armónica y equilibrada (Puleo, 2011, citado en Herrero, 2015).

Rescatar lo femenino para sanar nuestro entorno dinámico, nuestro ambiente natural, social y cultural es adoptar una visión holística del mundo, integradora y respetuosa en las relaciones. Dentro de esta corriente de pensamiento se nos hace evidente la necesidad de apostar por una educación que favorezca el tomar conciencia de ello (Limón, 2006).

La tarea que desde aquí defendemos tiene que ver con un movimiento que aglutine la lucha por una supervivencia de calidad en nuestro planeta con las reivindicaciones emancipatorias desde la igualdad de género. Se trata de la posibilidad de desarrollar apuestas teóricas que incorporen aspectos como la capacidad de asumir el lugar del “otro” y asegurarse de que no olvidamos que todos y todas somos parte los/las unos/as de los/as otros/as, a medida que vamos sanando nuestras relaciones mutuas y con la tierra (Limón, 2007).

Por tanto, el planteamiento de las reflexiones realizadas nos acerca a pensar en las mujeres, sus planteamientos históricos de cuidado, compromiso hacia el bienestar de la familia, de la comunidad, costumbres bajo una mirada normalizadora. La visión de unas carencias que atentan contra la dignidad de las personas invitan a la organización solidaria y generosa de quienes carecen de lo básico. En palabras de Limón (2011a):

Hay que inventar y construir nuevos caminos y hay que transitarlos con otro paso, con otro ritmo, con otra voz. Desde aquí es desde donde se puede empezar a edificar, a partir del diálogo y del consenso, un planeta más justo y más sano. La urgencia de situarnos en un planteamiento político comprometido con un proyecto democrático real y directo, nos acerca a una gestión de lo ambiental que necesita la “presencia” de la mujer para generar cambios transformadores que aporten una visión social de la calidad ambiental diferente y renovada. (p. 42)

Nuestro planteamiento político ante la crisis sistémica a la que nos enfrentamos ha de estar en continua revisión, así como nuestra formación. La realidad social y económica necesita un compromiso democrático real y directo. Tal afirmación conlleva la urgente construcción y puesta en marcha de propuestas participativas por cada una de las personas de nuestro planeta; propuestas que se orienten a la búsqueda de una mayor calidad de vida. Esto supone el compromiso por parte de toda la ciudadanía, especialmente de los agentes de cambio, para realizar un análisis claro de la realidad que vivimos y ser capaz de concretar planes de acción que apuesten por el buen vivir, caracterizado por un sentimiento de bienestar, suficiencia y solidaridad de todas y cada una de las personas que conforman nuestras comunidades.

La necesaria construcción de una ética civil para una mayor calidad de vida

El acercamiento a una mayor calidad de vida tiene relación con la comprensión del mundo, con una red de relaciones en la que se inserta el yo, que a su vez requiere el reconocimiento de las responsabilidades hacia los demás. Es lo que denominamos una ética civil (Habermas, 2000).

Siguiendo la tesis de Habermas (2000), la consolidación de una ética de mínimos, (civil) representa una profundización en una ética democrática real, donde se pueda hablar de elaborar un proyecto de vida realmente comprometido con la vida de un ciudadano que rehace y participa en la transformación de su medio vivido. Luego, la toma de decisiones para la resolución de un conflicto es tomada por quienes se sienten afectados. Estamos reforzando los aspectos dialógicos según Freire (1970), desde aspectos como:

- Participación en condiciones de igualdad.
- Profundización en el diálogo como análisis y revisión de la realidad para transformarla.

Este planteamiento parte de una ética discursiva, propuesta por Habermas (2000), en la que los contenidos se buscan en un diálogo con una serie de condiciones que tengan en cuenta a todos los integrantes como interlocutores válidos. Se trata de la participación de todos los seres con una moral mínima para preservar unos valores que se suponen compartidos por todos. La construcción de la ética de ciertos grupos particulares no es incompatible con una ética básica compartida, cuya finalidad sea dar respuesta a una preocupación común por encontrar respuestas a problemas comunes. Voces expresadas en la construcción de un discurso práctico que adquiere mayor relevancia respecto a las otras éticas.

Por su parte, cuando hablábamos de violencia e injusticia social, llegamos al cuestionamiento de la falta de respeto y de incumplimiento de los derechos humanos. Esto lo podemos comprobar en el mismo espacio educativo. De acuerdo con Limón (2002), dentro de los contenidos básicos de la Ética civil, los derechos llamados de primera generación, como es el derecho a la libre expresión, se ven abatidos. Dentro de nuestras aulas se establecen unas normas sociales, en ocasiones de manera explícita y sin tapujos; en otras, con un carácter más oculto, que no respetan dichos derechos. El alumnado se convierte en personas que asumen calladas, acostumbradas a formar parte de una masa silenciosa que escucha y se calla sus argumentos. Y es que una

de las mayores preocupaciones de los educadores ha sido desde siempre la resistencia de los estudiantes a obedecer, a guardar el orden establecido. Si logramos situarnos en nuestras primeras experiencias vividas en los distintos centros educativos no sería muy difícil expresar que desde un primer momento los educadores dediquen gran parte de sus energías a controlar a sus educandos. Es decir, desde la primera infancia, los niños no solo en el seno de su familia, sino en los centros educativos han de someterse a la voluntad de sus educadores. Esto consiste en “que hagan con gusto lo que le ordenen”, “que dejen de hacer con gusto lo que se les prohíba y queden contentos con las normas que se hagan pensando en ellos”.

Para facilitar esta tarea de control, el educador/a camina hacia la búsqueda de una homogeneización en el aula, de una única forma de atender, de cuestionar, en definitiva, de ser. Lo que desde nuestro planteamiento sería estar hablando de violencia educativa.

También se encuentran abatidos los derechos humanos de segunda generación, que hacen referencia a derechos sociales, económicos y culturales. Desde estos derechos fundamentales, se demanda el derecho de todo ser a nacer y vivir en un ambiente sano; se demanda que el crecer no necesite defenderse, no necesite estar en actitud de alerta para protegerse de agresiones, porque efectivamente haya nacido en una sociedad donde la paz no lidera.

De ahí que, teniendo en cuenta lo comentado hasta el momento, el propósito de buscar unos contenidos mínimos éticos comunes, así como la búsqueda de métodos para determinarlos, es no solo necesario, sino que es urgente.

Dificultades para incorporar una ética civil

El método de la ética civil, el diálogo, presupone crear y favorecer las condiciones de igualdad entre los interlocutores válidos; esta ética requiere una reforma social para que todos puedan realmente participar en ella.

El principio del permiso puede ser entendido como principio básico de toda ética. Nuestra realidad está constituida por grupos heterogéneos, de modo que el punto de partida ha de ser aceptar el hecho de que todos podemos vivir con nuestros propios sistemas de valores (católicos, musulmanes, protestantes, etc), así estaríamos dando permiso a la convivencia que, al igual que la realidad social, es compleja y diversa.

Para ello, hemos de asegurar las condiciones de posibilidad del diálogo mediante las cuales el desarrollo de la ética civil en la sociedad actual sea posible desde el principio de permitir que “el otro” se exprese según “su criterio”. Defendemos la necesidad de que se atienda la capacidad expresiva de cada individuo, estableciendo una ética civil donde el respeto y la capacidad de convivencia se conviertan en nuestra prioridad. Necesitamos asegurar este principio y la construcción de una sociedad más pacífica, lo que requiere tolerancia, mostrar valores, diálogo y búsqueda de consenso. En otras palabras, necesitamos un diálogo democrático y una convivencia tolerante; crear puentes de conciliación entre el medio y el desarrollo humano.

Llegados a este punto, podríamos estar hablando de una utopía, ya que buscar valores verdaderamente compartidos entre todos es difícil. Sin embargo, la dificultad de aplicar este principio se asienta en nuestra propia configuración social. Una sociedad fragmentaria, violenta y de injusticia generalizada, donde la inhibición y apatía política nos lleva a una aceptación pasiva de las normas y falta de compromiso participativo. A su vez, nos encontramos ante una realidad en la que muchas decisiones tomadas por los poderes públicos y políticos carecen de legitimidad al no tener lo suficientemente en cuenta las necesidades y preferencias de los ciudadanos y de los distintos grupos sociales, que en teoría tienen muchos derechos, pero carecen de poder real.

La violencia ciudadana es a veces fruto de la burla a la ciudadanía al imponerse una concepción elitista de la democracia. La participación es tenida en cuenta desde un criterio esnobista, donde se trata de hacer un recambio ordenado que trata de legitimar el orden establecido, sin lugar a planteamientos y propuestas alternativas.

Por lo tanto, la propuesta dialógica y crítica que proponemos para la construcción de una ética civil nos lleva a situarnos en una igualdad legal, necesaria para que la democracia sea creíble. Se trata de huir de los debates triviales sobre asuntos secundarios a cargo de partidos que fundamentalmente persiguen las mismas políticas favorables al ejercicio del poder. La participación es el ejercicio necesario para conformar el carácter definido, como ciudadano comprometido y solidario desde su acción (Leff, 2002).

De este modo, ubicamos estas reflexiones en el campo de “la educación ambiental”, en tanto que este campo nos invita a presenciar en nuestro discurso una participación política y ciudadana en la gestión de las relaciones orientadas hacia el buen vivir; nos acerca a un trabajo donde lo comunitario, lo ambiental, lo educativo, necesita una visión dialógica, de revisión del modelo de desarrollo actual.

Educación en espacios de participación y cooperación

La transformación del mundo es algo que va implícito en la misma concepción de escuela. Desde siempre, esta ha representado el lugar especialmente concebido para educar a seres humanos cuya labor fundamental se centre en la construcción de un mundo mejor, basada en una idea de progreso colectivo, al menos así debería haber sido.

En este sentido la enseñanza debe configurarse como un espacio esperanzado e ilusionante desde dónde poder contribuir al cambio de nosotros mismos para cambiar nuestro entorno, y desde allí, nuestras sociedades.

Es aquí donde situamos la Educación Ambiental para la sostenibilidad y para un desarrollo durable que garantice la reconstrucción de un orden económico, social y cultural más racional. La educación ambiental tiene que plantearnos espacios, alternativas y metodologías que nos ayuden a conseguir construir nuevos escenarios que garanticen un aumento de la calidad de vida para todos/as los/as ciudadanos/as en los que la igualdad se posiciona entre los primeros.

Al intentar concretar en la acción lo comentado, surge la pregunta: ¿Cómo son estos espacios? ¿Es posible crearlos en un contexto académico? ¿Con qué dificultades nos encontramos?, ¿Qué acciones contribuyen al desarrollo de una ecociudadanía en igualdad?

No tenemos las respuestas a estas cuestiones, pues no se trata de recetas universales, aunque tenemos el convencimiento de estar trabajando en la tarea de ir abriendo camino y aportando ideas a partir de nuestra experiencia docente e investigadora. Solo nos atrevemos a afirmar, en este momento, que las condiciones mínimas para un proyecto ético, para una convivencia democrática desde la Educación Ambiental puede favorecer un desarrollo reorientado a la participación efectiva, sostenibilidad y equidad.

Para ello, sobre todo, se ha de potenciar una comunicación espontánea y libre como única vía para buscar consensos en igualdad de condiciones. Este planteamiento nos motiva e impulsa a provocar cambios en las formas de comprender nuestras relaciones con el entorno. En este sentido, consideramos que son transformaciones

que necesitan de nuevas dimensiones reflexivas que puede iniciarse a partir de una visión holística y ecológica del mundo (Limón, 2003)

La racionalidad y visión política de la educación ambiental demanda una actitud utópica y generadora de cambios; una actitud, intelectual y práctica que, desde una perspectiva de género, apueste por una visión diferente del desarrollo y que nos anime a todos/as a participar activamente por una mayor calidad de vida.

¿Por qué hablar de “Educación Ambiental y de Género? Estamos convencidas de que tanto en la creación de nuevos escenarios como en la recuperación de modos de vida equilibrados y racionales, capaces de desenvolvernos la esperanza para resolver la crisis actual, la mujer juega un papel fundamental. (Limón, 2011b).

Esta nueva visión que venimos proyectando está interconectada con la calidad ambiental y de vida, que también surge del reconocimiento de nuestras responsabilidades hacia los/las demás y exige una ética educativa valiente que opte por rescatar e incorporar planteamientos feministas. Nos referimos a una ética que se ajuste a los principios justos y dialógicos, desde donde las representaciones de opiniones no prevalezcan por sexos o por jerarquías.

La educación hasta hoy no ha cuidado suficientemente el papel que las mujeres han desempeñado en el progreso de la humanidad. Seguimos manteniendo una visión antropocéntrica, patriarcal, fragmentada y jerárquica (Wilber,1998) que aliena a hombres y mujeres, dependiendo de los intereses socioeconómicos; los separa con roles y necesidades no solo distintas sino a veces enfrentadas, manteniendo un discurso marcadamente dualista.

El mundo femenino se ha identificado, siguiendo las claves que ha ido imponiendo a lo largo de la historia el pensamiento de patriarcado al mundo natural (la naturaleza, lo irracional, lo instintivo,). Desde la Ilustración se explica (y se intenta legitimar) la discriminación ejercida contra la mujer sobre la base del esencialismo y de las diferencias “naturales” entre sexos.

Por ese motivo, la voz silenciada de la mujer, su histórico sometimiento y su “pasividad”, han de dar paso a un modelo diferente de sentir la vida y de vivirla. Hay que desterrar las relaciones jerárquicas y piramidales para ceder el espacio a otras más igualitarias. El efecto de esta evolución afectará a la base de toda la existencia humana, sobre todo a la clarificación de las identidades y a las

relaciones globales con su entorno. Hemos de rescatar “el sentir femenino”. (Limón, 2011b)

En este sentido, la Educación Ambiental nos abre camino ante la búsqueda de propuestas de acción alternativa, desde una visión biocéntrica, donde claramente se rescate lo femenino para sanar nuestro entorno dinámico, nuestro ambiente natural, social, cultural, vivo, es decir, iniciar una visión holística del mundo, relacional, integradora y respetuosa con la Tierra.

Para concienciar sobre esta realidad, consideramos necesario poner en práctica una educación que favorezca el tomar conciencia de la trama de la vida tiene un valor intrínseco, reconstructivo (Capra, 2006); que favorezca una participación directa y fomente la corresponsabilidad hacia un desarrollo durable o de sostenibilidad, concebida en nuevos modos de relación, donde las personas, tanto a nivel individual como colectiva, trabajen de forma constructiva por y en el respeto de los ciclos naturales. Se espera que adquieran un mayor compromiso e implicación en la prevención y resolución de los problemas ambientales, promoviendo valores más justos y equitativos, por lo que señalamos que la propuesta de un ecodesarrollo ha de consolidarse a través de un pensamiento complejo, creativo y dinamizado por una educación abierta y vinculada al territorio.

Se trata de potenciar la colaboración en el proceso de formación de mujeres y hombres comprometidas/os y solidarias/os, con propuestas claves de intervención responsable donde puedan desenvolverse, lo que beneficiará un clima favorecedor de crecimiento personal. Su carácter ha de ser ético de atención personal, que parta de la reflexión crítica de las interacciones, de cómo se producen, para llevar a cabo diagnóstico de problemas.

Las nuevas generaciones demandan un estilo diferente de comportarse, de hacer valer sus capacidades y de ser distinto; en cierto modo, esta nueva perspectiva exige una reflexión y cambio, no solo del punto de vista teórico, si no en la práctica de la acción educativa. Es precisamente esta necesidad de cuestionar, sobre la conflictividad existente en los distintos contextos convivenciales (familias, comunidad de vecinos, barrios, ciudades, lugares de trabajo, espacios de ocio...) desde donde nos situamos en esta adenda.

Apostamos por una educación transformadora, real, que vaya acompañando a personas autónomas, independientes con capacidad argumentativa, con protagonismo en su propia historia personal y colectiva. La propuesta que planteamos

conlleva la necesidad de participar directamente en la mejora de las condiciones que nos rodean. Para ello, es necesario que llevemos a cabo procesos de introspección. Al hacer un esfuerzo de introspección, estamos haciendo un esfuerzo orientado a revisar nuestros valores y pautas de comportamiento, actuaciones, etc., lo que implica un análisis profundo sobre uno mismo, y posiblemente combatir situaciones violentas, para llevar a cabo cambios en las relaciones personales, sociales, educativas y culturales.

La valentía de una construcción de pensamiento, de subjetividades y de rutinas es un desafío. Es el comienzo de una nueva era donde las personas asuman retos y presentan propuestas ante una realidad donde se aumenta cada día más las desigualdades sociales. Esto se inscribe en un modelo formativo y de acción que atienda “al otro”, con un claro carácter social. Sin embargo, este sentimiento de respeto a la diversidad, la generosidad con “el otro”, no puede alcanzarse solamente con ayuda del conocimiento intelectual, sería necesario el tener en cuenta otro aspecto, en cierto modo descuidado, que es el conocimiento emotivo, es decir, las experiencias de vida más significativas de los individuos.

La tarea de las personas que nos dedicamos al ámbito educativo, especialmente, debemos desarrollar la complicidad para sumar realidades y perspectivas que confluyan y favorezcan consenso. Esta es la principal finalidad, para dar respuesta educativa a la búsqueda de alternativas a los conflictos en su rutina.

Barreras ante el necesario cambio: la dimensión monetaria del desarrollo

Cuando consideramos riqueza y desarrollo únicamente en su dimensión monetaria en los procesos de producción, comenzamos a vivir de espaldas ignorando los efectos devastadores que conlleva dicha actividad económica. Una mirada desde el rendimiento económico supone reducir el valor a lo exclusivamente monetario, lo que comporta una gran distorsión (Herrero, 2009).

Nos referimos a la peligrosa confusión de relacionar el progreso y el bienestar con la cantidad de actividad económica (medida en términos de dinero) que un país, nación, comunidad, etc. tiene, ignorando los costes biofísicos de la producción y los trabajos que al margen del proceso económico sostienen la vida humana (Pascual y

Herrero, 2010). Es cuestión de relacionar el avance con la creación de valor bajo un bucle reparador y regenerativo, para preservar y mejorar el capital natural.

Por lo tanto, la actual crisis ecológica se vincula estrechamente con la concepción de desarrollo que ha estado vigente en las últimas décadas en los países capitalistas, donde ha primado la concepción de progreso y modernización, ligada a la industrialización, urbanización y desarrollo tecnológico. Una visión monetaria, basada en la producción y el comercio, ha generado la alteración de los procesos naturales y ha llevado a un tipo de desarrollo dominante que ha debilitado las relaciones en todas las esferas (Melero y Limón, 2017).

Esto es tremendamente peligroso, en tanto que nuestra economía refleja la naturaleza de nuestra sociedad, es decir, refleja la forma en que nos relacionamos con los demás.

Por lo tanto, lo que aquí planteamos es una posición diferente respecto a las interacciones entre las personas, nuevas formas de relacionarse; después de todo, esa es la raíz del problema. Cuando ese elemento haya cambiado, el resto de los sistemas de vida cambiarán en consecuencia.

Sin embargo, esta no es una tarea fácil, en tanto que, como venimos comentando, es nuestro sistema económico el que refleja nuestra forma de relacionarnos. El sistema económico dominante se basa en una economía que se ha instituido como un paradigma totalitario y omnívoro del mundo, que codifica todas las cosas, todos los objetos y todos los valores en términos de capital, para someterlos a la lógica del mercado, sin haber internalizado sus complejas relaciones con el mundo natural (Leff, 2002).

La mundialización de la economía capitalista, como dice Bel Bravo (2016), está provocando la homogeneización cultural y simplificando la vida en la tierra al interrumpir los complejos equilibrios del ecosistema.

La “ciencia económica” es el instrumento más poderoso que modela nuestras vidas. La ciencia económica no es una ciencia como todas las otras ciencias que elaboran su conocimiento a partir de hipótesis teóricas que se verifican o falsifican con los datos de la realidad (Leff, 2002). Uno de los postulados de Neef (2006) desvela el sometimiento de las personas ante el gigante económico. Sin embargo, como este mismo autor afirma, la economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía.

La teoría económica se constituye en una estrategia de poder, que desde sus supuestos ideológicos y sus principios mecanicistas ha generado un mundo que hoy se desborda sobre sus externalidades: “entropización” de los procesos productivos, alteración de los equilibrios ecológicos del planeta, destrucción de ecosistemas, agotamiento de recursos naturales y degradación.

Se comprueba, de este modo, que el deterioro del planeta no solo lo afecta ambientalmente (calentamiento global, desigualdad social, pobreza extrema) (Leff, 2008), sino a distintos aspectos, como la economía, cultura, política y las relaciones sociales; por lo que es imperioso poner límites al desarrollo.

Por lo tanto, podemos afirmar que el paradigma económico que hemos seguido por décadas se volvió obsoleto frente a un horizonte de verdaderas alternativas frente a lo social: una economía impregnada por una cultura democrática y emancipadora que cultiva lo social, ecológico y político. El patrón económico hasta el momento guarda entre sus premisas la libre competencia y la maximización de la ganancia personal, fundamentadas en la creencia de que esas características mantendrían al sistema saludable y funcionando, demostraron estar equivocadas (Itzhakov, Levi, Ognits, Kor, Bohana, 2012)

Es el momento de reemplazar el paradigma económico actual. Cualquier paradigma nuevo debe elevarse a un nivel superior y mostrar que el problema y la solución están a nivel de las relaciones humanas más que a nivel monetario.

En un mundo global-integral, donde todo es interdependiente, el espíritu que ha de subsistir en las relaciones humanas debe ser el de la garantía mutua, donde todos somos garantes del bienestar de los demás. En palabras de Itzhakov, Levi, Ognits, Kor y Bohana (2012):

Esto es de primordial importancia porque en lugar de tratar de imponernos un paradigma desactualizado, podríamos crear uno diferente que exprese el cambio en la interacción humana que hoy existe en el mundo interconectado, en la interdependencia y la reciprocidad y en los nexos sociales, que solo se estrechan cada vez más (s/p).

Este posicionamiento de partida nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de buscar alternativas para construir modelos de desarrollo más justos y equitativos. La presencia y práctica de una economía social y solidaria muta un modelo democrático dialógico, cuyos aspectos de unión se adaptan a las necesidades e igualdad de los ámbitos de la salud, educación, cultura y medioambiente.

En esta búsqueda por construir modelos de desarrollo más justos y equitativos es donde las mujeres son elementos clave, en tanto que son las principales defensoras de la vida, apuestan por la defensa de los Derechos Humanos, basándose en el respeto de las diversidades, y la igualdad entre mujeres y hombres. Como plantea Sabaté, (2000), las mujeres han tenido siempre una relación muy estrecha con el entorno natural debido a las funciones de sustentadoras que la sociedad les ha catalogado. La recolección de forrajes y frutas, la práctica agrícola, el cuidado del ganado, la obtención de leña y de agua, la atención a la salud y sanidad familiares, obligan a las mujeres a estar en contacto permanente con los suelos, los bosques, el aire y el agua, por lo que los conocimientos que tienen acerca del medio ambiente están directamente relacionados con sus experiencias cotidianas.

En las sociedades industrializadas, las mujeres han tenido que doblar su jornada productiva, además de su trabajo remunerado, están sus tareas en su hogar. En este sentido, cabría resaltar la experiencia de muchas mujeres de países del Sur, que han sabido convertir su actividad cotidiana en actividad política y conservacionista, bajo unos principios ideológicos, y que contribuyen a la construcción de un nuevo paradigma alternativo al modelo de desarrollo vigente. Dentro de esas propuestas, cabría señalar el movimiento DAWN, que propone un paradigma alternativo de desarrollo basado en las experiencias de algunas mujeres de países del Sur. Esta iniciativa trata tres temas cruciales: economía alternativa, derechos reproductivos de las mujeres, y la relación entre las mujeres y el medio ambiente. Las propuestas realizadas por este movimiento se basan en el desarrollo "sostenible" y en el conocimiento local de la "gestión ambiental"; dos premisas fundamentales que dan protagonismo a las mujeres, como expertas en aquellas cuestiones relacionadas con la naturaleza.

Análisis del papel de la mujer en una mayor calidad ambiental: hacia una ética feminista

Como hemos comentado anteriormente, en las sociedades capitalistas, la obligación de maximizar los beneficios y mantener el crecimiento determinan las decisiones que se toman sobre cómo estructurar las relaciones, los tiempos, los espacios, las instituciones legales, el qué se produce, cómo y cuánto (Pascual y Herrero, 2010).. De hecho, como estas mismas autoras comentan, en la sociedad capitalista no se produce lo que necesitan las personas, sino lo que da beneficios.

Sin embargo, la vida, y la actividad económica, sería imposible sin los bienes y servicios que presta el planeta (bienes y servicios limitados y en alarma de escasez) y sin los trabajos de las mujeres, a las que se encomienda la responsabilidad de la reproducción social.

La mujer está en la base de la existencia humana y sus cuestiones vitales atañen a la base de dicha existencia, al “entramado” del mundo donde todos los problemas están interrelacionados, sobre todo los ambientales. La economía, la política, la educación, el trabajo el lenguaje, la sexualidad... todo queda resituado por la presencia o la ausencia de las mujeres. Luego, la aportación de las mujeres al mantenimiento de la vida va mucho más allá del espacio doméstico.

En muchos lugares del mundo a lo largo de la historia, parte de la producción para la subsistencia ha dependido de ellas. Se han ocupado de mantener la productividad en los terrenos comunales, han organizado la vida comunitaria y los sistemas de protección social ante el abandono o la orfandad, y han defendido su tierra y la supervivencia de sus familias y su comunidad (Pascual y Herrero, 2010). Según estas autoras:

Las mujeres han tenido y tienen un papel protagonista en movimientos de defensa del territorio, en luchas pacifistas, en movimientos de barrio. Si los recursos naturales se degradan o se ven amenazados, a menudo encontramos a grupos de mujeres organizados en su defensa. Son protagonistas de muchas de las prácticas del "ecologismo de los pobres" (p.4).

Sus conocimientos han demostrado ser más acordes con la supervivencia de la especie que los construidos y practicados por la cultura patriarcal y por el mercado. Por eso la sostenibilidad debe mirar, preguntar y aprender de las mujeres. La cultura del cuidado tendrá que ser rescatada y servir de inspiración central a una sociedad socioambientalmente sostenible mediante la construcción de una ética ecofeminista (Pascual y Herrero, 2010).

El análisis de ese discurso ético feminista y ecologista, lo vamos a analizar atendiendo a tres criterios morales, el de igualdad, universalidad y el de diferenciación del ámbito de lo público y el ámbito de lo privado.

En este sentido, la igualdad, como categoría y reivindicación socio-política y moral, se hace cada vez más necesaria en la búsqueda de patrones dentro de una calidad ambiental. Es difícil estar inmersas en un medio ideológico poblado de discursos acerca de la igualdad, la libertad y la fraternidad y resignarse, en una sociedad que se representa a sí misma en proceso constituyente, a vivir su propia inserción donde

se acepte unos niveles precarios de convivencia y aceptación de realidades carentes de bienestar

Actualmente, las nuevas relaciones laborales establecen una clara distinción entre el trabajo productivo-remunerado y el doméstico. Por un lado, comprobamos que las valoraciones sociales, es decir, en el ámbito público, tienen una visión del trabajo remunerado que tiene que ver mucho con los procesos de identificación de éxito social, de desarrollo personal y de adquisición de una buena calidad de vida.

Por otra parte, se encuentra el trabajo doméstico, aquel que no se remunera y que fundamentalmente es desarrollado por mujeres. Esto lleva a que no haya una proyección social claramente definida. .

La distinción que toma una expresión muy determinada es la que se hace entre el mundo de la razón y el mundo del sentimiento y de la afectividad, identificando masculinidad con razón y productividad, y feminidad con sentimiento y deseo. Desde ahí tradicionalmente a la mujer se le ha marginado del ámbito socio-político (público), se ha desenvuelto más en la esfera privada, en lo doméstico. Recordemos que fuera de lo público no hay razón ni ciudadanía, ni igualdad, ni legalidad, ni propuestas de cambios inmediatos.

La mujer ha tenido que atender hoy la necesidad de convertirse en “cuidadora de los suyos”, y además proyectar su desarrollo personal hacia fuera. Es desde aquí desde donde se propone iniciar la propuesta reivindicativa y educativa de una mejora del ambiente, personal, familiar sociocultural y político. Es desde dicho orden, desde el cual la mujer ha de asegurarse un sitio socialmente, y ser dueña de su discurso, es decir, hablar por ella y señalarse su lugar público.

La idea de contar con unas relaciones más igualitarias, menos jerárquicas y piramidales obedece a un principio femenino, presente en hombres y mujeres; de ahí que se hable de la necesidad de un cambio de visión para resolver la crisis ambiental y esta se lleve a cabo con una visión distinta en la resolución de conflictos desde una perspectiva de género

La voz silenciada de la mujer, su histórico sometimiento y pasividad, han de dar paso a un modelo diferente de sentir la vida, especialmente la idea de edificar el mundo. Esto ha de suponer un paso entre unas relaciones más jerárquicas y piramidales a

otras más igualitarias, y esto afecta a la base de toda la existencia humana, sobre todo a la clarificación de su identidad y a las relaciones globales con su entorno.

Las mujeres tienen un papel que desempeñar en la calidad de su ambiente, desde el punto de vista del desarrollo ecológico, de la protección de la naturaleza, pero sobre todo. Como defienden Shiva y Mies (1997), las mujeres tienen una relación distinta con la naturaleza, entendiendo que los procesos de crecimiento de las mujeres y la propia naturaleza trabajan juntos.

Podemos decir que las mujeres tienen una forma de ser, de sentir la vida, de relación, de componer o edificar el mundo que nos conviene política y socialmente que se tenga en cuenta, su exclusión de la toma de decisiones en la gestión y resolución de problemas atañe a las raíces de la justicia.

Sin embargo, la conexión que se establece entre las mujeres y el medioambiente es distinta en función de la clase social a la que pertenezcan, puesto que las experiencias, vivencias y formación que tengan condicionará su relación con el sistema y la organización de la producción, la reproducción y la distribución de los recursos.

El feminismo es fundamental para el cambio; está integrado en la evolución y significa una real transformación de la humanidad, lo cual es importante para todo el género humano.

En el siguiente apartado profundizamos sobre ello, especialmente, nos aproximamos a la sinergia que se establece entre el ecologismo y el feminismo.

El Ecofeminismo como filosofía para un cambio de modelo social

El Ecofeminismo se presenta como una corriente de pensamiento y un movimiento social que explora los encuentros y posibles sinergias entre ecologismo y feminismo. De esta confluencia surge con fuerza una filosofía y una práctica que defiende un cambio de modelo social que respete las bases materiales que sostienen la vida en la búsqueda de una mayor justicia socioambiental (Herrero, 2015); por un lado, la lucha por la supervivencia en nuestro planeta (m^o ecologista) y por otro la lucha emancipatoria y de igualdad (m^o feminista).

A partir de este diálogo, pretende compartir y potenciar la riqueza conceptual y política de ambos movimientos, de modo que el análisis de los problemas que cada uno de los movimientos afronta por separado gana en profundidad, complejidad y claridad (Puleo, 2011).

A su vez, totalmente en consonancia con lo que venimos presentando en apartados anteriores, es una filosofía y una práctica que defiende que el modelo económico y cultural occidental se ha desarrollado de espaldas a las bases materiales y relacionales que sostienen la vida y que “se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos “extranjeros” y de sus tierras, y de la naturaleza” (Shiva y Mies, 1997:128, citado en Herrero, 2015).

Estos históricos movimientos sociales llevan tiempo de lucha, con un recorrido amplio de reivindicaciones sociales y políticas. La unión de ambos movimientos proyecta un nuevo movimiento social, ecofeminismo que se convierte en un movimiento por la necesidad de reflexionar y buscar un nuevo modelo de desarrollo que amplíe la visión del mundo agrupándonos, dando espacios a la emoción y a la ternura, a las complicidades para que crezcan los sentimientos creativos, en definitiva, “rescatar lo femenino” para salir de la crisis.

El estudio se sitúa sobre los compromisos sociales. Sus repercusiones en la calidad de vida comunitaria nos devuelve una presencia fortalecida y no visibilizada de las mujeres. La presencia femenina se consolida organizadamente, para generar cambios transformadores que aporten una visión social de calidad ambiental diferente y renovada. Es concepción teórica sobre la ética del ecofeminismo, y concretamente, sobre una ética crítica de la realidad ambiental.

Por último, al hablar de participación en la vida pública desde una visión feminista, tenemos que hacer mención del carácter reivindicativo dentro de la gestión comunitaria. Podemos constatar que la presencia de la mujer en circunstancias difíciles es mayoritaria; también lo es en los movimientos sociales y de base, lo que no ocurre en las estructuras tradicionales de poder, donde prevalecen una gran mayoría masculina.

El prestigio social, el poder económico y político sigue estando mayoritariamente en manos de los hombres. Sin embargo, como venimos desarrollando, la participación de la mujer en la vida pública puede generar un modelo diferente de sentir la vida, de mirar la realidad y especialmente de construir el mundo, donde las relaciones

interpersonales, la gestión de los recursos y los procesos de toma de decisiones, tengan lugar en ámbitos de igualdad, desterrando de forma definitiva la verticalidad y jerarquización antropocéntrica, en tanto que la presencia de la mujer es más cercana y localista a asociaciones o barrios. En la actualidad y ante evidencias estadísticas, se demanda más su presencia en todas las esferas. Empezamos a percibir algunos acercamientos a tales demandas, a partir de la exigencia de cuotas obligadas para asegurar su presencia de forma paritaria. Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer.

Necesidades de cambio desde la universalidad

La clave de la llamada ética crítica, necesaria para una educación que se comprometa con una mayor calidad ambiental, está precisamente en el concepto de universalidad, entendido como una interacción comunicativa, es decir, una propuesta dialógica o comunicativa que se pueda constituir como marco moral para la generación de ese universalismo interactivo. Parece que esta ética dialógica la que puede hacer posible esa integración entre la ética de la justicia y la ética del cuidado, porque “nos proporciona un marco adecuado dentro del cual los agentes morales y políticos pueden definir sus identidades concretas sobre la base del reconocimiento de la dignidad de cada cual en tanto que otros generalizados”, y también porque en este proceso dialógico “se pueden analizar, renegociar y redefinir las cuestiones acerca de cuál sea la organización política más deseable y justa, así como la distinción entre justicia y vida buena, lo público y lo privado” (Behnabib, 1991, p.145).

La necesidad de un diálogo interactivo abre la posibilidad a que el discurso no se separe, entre lo público y lo privado. El espacio doméstico, de lo privado es considerado como algo apartado de la reflexión y la discusión. La calidad ambiental pertenece al espacio público y se establece desde lo privado, la defensa de atender necesidades y carencias e incluso conflictos ambientales, se originan en el ámbito familiar; por tanto, privado, y con posterioridad se universaliza. Luego no es una lucha aislada la emancipación de la mujer, sino que el silencio femenino ha de romperse, con un compromiso educativo que denuncie la necesidad de igualdad en el ejercicio dialógico. Estamos ante la realidad de una forma de sentir, pero sobre todo de ser más igualitarias. Todo esto nos lleva a un nuevo paradigma, a un modelo diferente de hacer, de establecer las relaciones; supone un paso de unas relaciones más jerárquicas y piramidales a otras más igualitarias, que van a afectar a la totalidad, no sólo porque todo está interrelacionado, sino porque, en definitiva, afecta al ser humano en cuanto a su conformación.

Avanzamos y cada vez somos más conscientes de lo que hacemos globalmente; es muy importante una percepción integral de la realidad, así como la de la opresión y liberación de las mujeres que es también global; llega desde todos los frentes e influye en todo. Todo está interconectado; todo se va elaborando lentamente, las propuestas de cambios, sobre todo si se habla de una real transformación de la humanidad, de la totalidad, -lo cual es muy importante-, no solo para las mujeres, sino para el género humano. La propuesta del compromiso educativo ambiental desde criterios y necesidades de la mujer nos sitúa en una nueva ética, en el despertar de una conciencia que apenas comienza a despuntar con lentitud y tesón, pero por supuesto seguimos la trayectoria con optimismo e ilusión.

Por lo tanto, y en modo de conclusión, podemos decir que la ética feminista, desde el punto de vista educativo y sobre todo de mejora ambiental, se encuentra con el reto de desarrollar alternativas sociales, que lleven a cabo una integración entre diversos puntos de vista morales. Es claro que mientras no se lleva a cabo la reducción de las distancias entre el mundo de lo público y lo privado de las mujeres y de los hombres sin marcas diferenciales, no se verá posible la construcción de nuevos escenarios. (Benhabib, 1991).

Hay que buscar y determinar desde el espacio educativo un tipo de Teoría Ética feminista y ambiental, llevando a cabo un profundo debate crítico encabezado por las debilidades de las éticas contemporáneas, y construir una nueva ética que trate de responder a la carencia de igualdad en los ámbitos personales y socioambientales, y nos ayude en la búsqueda de una calidad ambiental. Para ello, conviene hacernos conscientes de que el compromiso ciudadano ha de ir cristalizando poco a poco desde un nuevo sentimiento y una nueva forma de dar respuesta a los conflictos, que necesita un espacio y cobertura social para lanzar alternativas. Es un espacio que debe promover la cooperación entre diferentes instituciones, asociaciones y trabajo de investigación.

REFERENCIAS

- Behabid, S. (1990). El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan de la teoría feminista. En: S. Behabid, S. y D. Cornell, Teoría feminista y teoría crítica. Valencia: Alfons el Magnanim.
- Bel, M.A. (2016). Ecofeminismo: una nueva manera de mirar la naturaleza. Arbor: Ciencia, Pensamiento y Cultura, 192, 778-791.

- Capra, F. (1998). La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Barcelona: Anagrama.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Montevideo: Tierra Nueva.
- Habermas, J. (2000). Aclaraciones a la ética del discurso. Madrid: Trotta
- Herrero, Y. (2009). Una mirada crítica al concepto de Progreso. En: Ecologistas en Acción. Claves del Ecologismo Social. Madrid: Libros en Acción
- Herrero, Y. (2015). Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo. Centro de Documentación HEGOA 43.
- Herrero, Y. (2006). Ecofeminismo: una propuesta de transformación para un mundo que agoniza. Cuadernos Mujer y Cooperativismo, 8.
- Itzhakov, L. y Kor, B. (2012). Los beneficios de la nueva economía. Instituto Ari, Departamento de economía.
- Leff, E. (coord). (2002). Ética, vida y sustentabilidad. México: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Leff, E. (2008). Discursos sustentables. México: Siglo XXI.
- Limón, D. (2006). Claves Ecofeministas para un Desarrollo Sustentable. Diálogos 3(48). 13-22
- Limón, D. (2007). Ecociudadanía: Participamos en Democracia con un Compromiso Ético Ambiental. En: Educación y Cultura Democrática: el Proyecto Atlántida (pp. 94-129). Madrid: Praxis.
- Limón, D. (2011). Género y educación ambiental. En: Participación, empleo y género (pp. 41-52). Diputación Provincial de Sevilla.
- Limón D. y Melero, N. (2010). El enfoque crítico y las metodologías participativas: premisas para el desarrollo humano local y la cultura inclusiva. En: Inclusión y Educación Democrática: el Éxito para Todos a lo Largo de la Vida (pp 59-62) Madrid: MEC-Atlántida.
- Limón D., y Carrasco, J. L. (2011). Méthodologie et techniques de la didactique active et participative. En: Capitalisation de l'expérience de formation de formateurs de travailleurs sociaux de la region de l'oriental du Maroc. Programme Art Golg -PNUD.
- Limón, D. y Solís, C. (2014). Educación Ambiental y enfoque de género, claves para su integración. Investigación en la escuela, 83, 37-50
- Melero, N. y Limón, D. (2017). Educar en espacios comunitarios de participación, cooperación y ecodesarrollo desde una perspectiva ecofeminista. Revista Electrónica Educare, 21(1). doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-1.22>



- Neef, M. (2006). El poder en la globalización. En: IV Congreso Internacional de Salud Pública. Globalización, estado y salud. Medellín: Universidad de Antioquia, Colombia.
- Pascual, M. y Herrero, Y. (2010). Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. Boletín ECOS, 10.
- Puleo, A. (2011). Ecofeminismo para otro mundo posible. Madrid: Cátedra.
- Sabaté, A. (2000). Estrategias de uso del tiempo y del espacio por las mujeres trabajadoras en zonas rurales. En: Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres antes los procesos de globalización y desarrollo (pp. 532-539). Lleida: Universidad de Lleida, AGE.
- Shiva, V. y Mies, M. (1997). Ecofeminismo. Barcelona: Icaria.
- Wilber, K. (1998). Sexo, Ecología, Espiritualidad. Madrid: Editorial Gaia.